



VIJOSA

VIJOSA



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 583
El Salvador, Viernes 25 de octubre de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Mientras en El Salvador se despiden a docentes y cierran escuela, Bukele dona 2 BTC para construir escuelas en Honduras

Información Pág. 3

Cristosal pide a fiscalía investigar posibles delitos por entrega de bono de \$300 durante pandemia

Información Pág. 6

Putin destaca que Rusia busca desarrollar relaciones con Estados que respetan su independencia

Información Pág. 9



ALTO A LOS DESPIDOS. LAS DENUNCIAS SOBRE DESPIDIDOS POR HABER PARTICIPADO EN LA “MARCHA BLANCA” SIGUEN. ESTE JUEVES LA DOCENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL FRENTE MAGISTERIAL SALVADOREÑO, IDALIA ZÚNIGA, INFORMÓ QUE CONTINÚA EL CESE LABORAL DE PERSONAL EN EL MAGISTERIO Y ÁREAS DE LA SALUD, POR LO QUE DEJÓ CLARO QUE AGOTARÁN TODAS LAS INSTANCIAS NACIONALES Y PRESENTARÁN DENUNCIAS ANTE LA JUNTA DE LA CARRERA DOCENTE Y EN EL MINISTERIO DE TRABAJO. FOTO DIARIO CO LATINO/ EDGAR FRANCO.

Imputados en caso ASOCAMBIO esperan resolución apegada a derecho

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

A 24 horas para escuchar el fallo del Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador, Mauricio Ramírez Landaverde, ex comisionado de la Policía Nacional Civil y ex ministro de Justicia y Seguridad Pública, dijo esperar una resolución apegada a derecho y que los jueces actúen con independencia judicial.

En declaraciones a radio YSUCA, Ramírez Landaverde manifestó que el juicio terminó el pasado 7 de octubre contra su persona y Ramón Roque, exinspector general de la Dirección de Centros Penales, y otros.

Ramírez Landaverde y los otros han sido acusados por la fiscalía general de la República (FGR) de supuestamente haber desviado fondos de las tiendas penitenciarias, de los delitos de peculado, cohecho propio, actos arbitrarios y falsedad. Ante los supuestos delitos, Ramírez Landaverde explicó que “Las tiendas penitenciarias fueron un problema desde hace muchas décadas en el país, por lo que desde el año 2014 la Corte de Cuentas de la República, que es el ente contralor del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, pidió que fuera legalizada, por lo tanto, a partir de 2016 se inició ese proceso”, afirmó el exfuncionario.

Al obtener la legalización en el 2018, el Ministerio de Justicia y Seguridad creó la asociación sin fines de lucro que se llamó “ASOCAMBIO”, que pasó a administrar los fondos obtenidos de esta actividad de las tiendas. Además, se cumplieron las exigencias de la Corte de Cuentas para ser regulada.

“A partir de entonces, se hace una administración más transparente, se legaliza toda la actividad de tiendas penitenciarias y se corrigen muchos errores administrativos, y se identificaron, a base de estudios, algunos indicios de hechos de corrupción que se cometían en esa actividad, tanto de carácter interno, como por parte de la Corte de Cuentas de la República”, señaló el exfuncionario.

“A partir del gobierno que inicia el 1o de junio de 2019, a pocos días de haber iniciado esa administración, el 26 de junio de ese año, el presidente de la república y el director de Centros Penales, en una conferencia de prensa nos acusan a quienes formamos parte de ASOCAMBIO de haber desviado 14 millones de dólares”, relató Ramírez Landaverde.

Asimismo, los acusaron de haber creado a ASOCAMBIO, con el fin de lucrarse con esos fondos de las tiendas penitenciarias, por lo que el exfuncionario decidió enfrentar esas acusaciones y se presentaron ante la fiscalía general de la República, la Policía Nacional Civil y los Juzgados, a fin, de ser interrogados sobre el caso y cuando se dio orden de su detención, él se presentó de manera voluntaria, y terminó en detención en la cárcel por 3 años.

“Al finalizar la Vista Pública y estar pendiente sólo del fallo, está claro que esa acusación es totalmente falsa. Y ha quedado demostrado en el proceso a través de las diferentes pruebas presentadas en el mismo, tanto testimonial como documental y, sobre todo, las pruebas periciales y científicas, que realizaron expertos en auditoría gubernamental y finanzas públicas”, manifestó.

“Como conclusión de toda



Mauricio Ramírez Landaverde, afirma que en el proceso judicial ha quedado claro que no hubo ninguna apropiación, desvío o mal uso de fondos de las tiendas institucionales y la constitución de ASOCAMBIO. Foto Diario CoLatino/Archivo.

esa prueba que presentó la Fiscalía y la defensa, está claro que no hubo ninguna apropiación ni desvío ni hecho mal uso de estas tiendas institucionales, y que la constitución de ASOCAMBIO fue totalmente legal, no había fundamento para formular esas acusaciones”, alegó Ramírez Landaverde.

Asimismo, expresó, que el exfuncionario que el gobierno delegó, Rogelio Rivas, también reconoció que, en junio de 2019, cuando puso “el aviso” contra ellos, no “tenía nada que sustentara indicios que esto hubiera ocurrido”, dichos delitos. No obstante, al observar todas las anomalías, irregularidades e ilegalidades, que han visto a lo largo del proceso de ASOCAMBIO, como el incumplimiento de varias autoridades sobre su libertad, someterlo a castigos adicionales que la ley no contempla como su derecho a la defensa material, la visita familiar, incomunicado y no darle asistencia médica, lo consideró un “ensaña-

miento” que tenían intenciones diferentes.

“Creo que no había la intención de investigar nada o aplicar la ley, eso lo puedo decir a 24 horas que se dé un fallo de parte de los jueces. Y les digo, que la verdad fue puesta ante ustedes, me he quedado, participé y sostengo mi frente en alto y me sometí a sus procesos, con la intención que se llegue a la verdad”, manifestó.

“La verdad está a la vista y lo saben todos los que participamos del proceso, y también está al alcance de todos aquellos que con fines académicos o periodísticos u otra índole, quieran ahondar en el caso, en donde no había ninguna justificación para que nos acusaran”, agregó.

“Espero justicia, que los jueces se apeguen a la legalidad y que este desafío que tienen ahora el sistema judicial lo encaré con dignidad, actualmente, hemos visto otras resoluciones con jueces apegados a la ley e independientes, espero que sea,

asimismo, para este caso y el órgano Judicial, se resista a toda intención hacerse a un sistema totalmente ilegal y al servicio de otros intereses”, puntualizó Ramírez Landaverde.

“Al finalizar la Vista Pública y estar pendiente sólo del fallo, está claro que esa acusación es totalmente falsa. Y ha quedado demostrado en el proceso a través de las diferentes pruebas presentadas en el mismo, tanto testimonial como documental y, sobre todo, las pruebas periciales y científicas, que realizaron expertos en auditoría gubernamental y finanzas públicas”,

Denuncian despidos de trabajadores que participaron en marcha blanca

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora denunció que luego del éxito de la marcha del 19 de octubre, en rechazo al presupuesto de 2025, que contempla reducción del presupuesto y suspensión del escalafón para educación y salud, el gobierno ha iniciado una “cacería de brujas” y despido a dirigentes sindicales que estuvieron al frente de la actividad.

Entre los despedidos están: Javier Castro López, Omar Alexander Martínez, Héctor Daniel García y Olinda Yamileth Monterrosa, directivos sindicales del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), así como la profesora Idalia Zúñiga, y un grupo de 42 personas del

sector salud de Sonsonate.

Javier Castro, secretario de relaciones nacionales e internacionales del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (SITISBM), manifestó que en el Presupuesto General de la Nación 2025 se anunció el despido de 11,000 plazas de todas las carteras de Estado.

Además, el recorte de millones de dólares en salud y educación, la eliminación del escalafón a los trabajadores de ambos Ministerios, además la congelación de los contratos colectivos de las instituciones estatales y otros beneficios sociales y económicos.

“Ante esta situación de graves retrocesos a la libertad sindical, estabilidad laboral, contratación colectiva, condenamos la represión que ha desatado el actual gobierno a las personas luchadoras sociales, no nos amedrentarán, más bien se



El Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora denuncia el despido de directivos sindicales, quienes participaron en la marcha del pasado 19 de octubre, en rechazo al presupuesto de 2025. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

fortalece nuestra lucha por la justicia, la democracia y paz social”, reiteró.

La secretaria general del Sindicato de Trabajadores de la Salud

(SITRASALUD), Silvia Navarrete, hizo un llamado a los empleados públicos que no se dejen amedrentar, para suprimir una plaza es necesario seguir el proceso estableci-

do en las leyes de la República, ningún director regional en salud o educación puede despedir de palabra a un trabajador.

“El presupuesto de 2025 contempla la supresión de 11 mil plazas, pero en este momento no ha entrado en vigencia esa suspensión de puestos porque no ha sido aprobado en la Asamblea Legislativa, aunque les supriman su plaza para 2025, está presupuestado hasta diciembre y tiene derecho a que le paguen los meses para finalizar el año y el aguinaldo”, sostuvo.

El Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora convocó a los empleados, principalmente a las mujeres, a sumarse a la próxima marcha, del 23 de noviembre, a fin de continuar la lucha por los derechos y conquistas.

Mientras en El Salvador se despiden a docentes y cierran escuela

Bukele dona 2 BTC (\$133 mil) para construir escuelas en Honduras

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Mientras en El Salvador el Gobierno de Nayib Bukele despide a maestros y cierra escuelas como el Centro Escolar República de Argentina, en el Centro Histórico de San Salvador, el presidente inconstitucional donará 2 bitcoins al activista social japonés Shin Fujiyama, quien completará 3 mil kilómetros, con el fin de recaudar fondos para construir varias escuelas en Honduras.

Shin Fujiyama llegó a San Salvador para continuar con su recorrido y completar 3,000 kilómetros. A través de una llamada vía redes sociales (Tik Tok) el presidente Bukele y el

japonés hablaron por 5 minutos donde el mandatario dijo que donaría 2 bitcoins para la causa; lo que equivaldría a unos \$132 mil.

“Tú eres una gran persona, de verdad, inspiras a mucha gente, no solo en Honduras, sino en todos los países en los que has tocado, incluyendo el nuestro, así que te recibimos con todo nuestro corazón”, comentó el presidente Bukele en la llamada de Tik Tok.

Mientras que el japonés dijo que “casi no hacía el reto”, pues tenía dudas y miedo, “pero todas las noches miraba sus videos, todo lo que usted estaba haciendo, usted me dio la valentía de intentar, y aquí llegamos casi 3.000 kilómetros, gracias, usted me inspiró para llegar hasta aquí. Presidente Bukele, gracias por todo, eres un héroe, gracias”, comen-

tó el japonés. El presidente Bukele informó que apoyaría a la causa: “Yo quiero ayudar a tu causa también, obviamente, mi responsabilidad principal son los salvadoreños y no puedo agarrar dinero público y entregártelo, pero sí puedo de mi dinero personal, así que estoy seguro que puedo ayudarte a cumplir tu meta”.

Bukele le donó 2 bitcoin para su causa, supuestamente de su “billetera personal”, “por supuesto no son fondos públicos, es dinero propio que quiero dar, así como te ha ayudado mucha gente”.

Esta donación, se realiza en un contexto donde el Gobierno de Nayib Bukele ha despedido a maestros por participar en marchas que exigen los derechos laborales, así como el anuncio del cierre de un centro escolar en el cen-



Shin Fujiyama recorre 3 mil kilómetros para recaudar fondos para construir escuelas en Honduras. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

tro histórico para hacer un parqueo anexo al Cine Libertad. Los padres de familia le han pedido que no lo cierren, pero no han sido escuchados.

También, existen demandas para mejorar la infraestructura de las escuelas que han sido dañadas con el pasar de los años a fin de brindar mejor servicio o la reparación de calles para acceder a estos centros educativos, ya que algunos son de terracería o de difi-

cil acceso.

Además, Bukele ha ordenado congelar los escalafones a Educación y a Salud, les ha disminuido el presupuesto a esos ministerios, pero le ha aumentado el presupuesto al ministerio de Defensa.

Asimismo, ha ordenado despedir a once mil empleados públicos el otro año, en los que se encuentran maestros y médicos.

Rescate del río Lempa deberá contar con la participación ciudadana

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Si el Estado salvadoreño realiza acciones encaminadas a proteger los bienes ambientales, siempre es una buena noticia. Y en este caso, que se haga un canje de deuda que tiene El Salvador con los Estados Unidos, para ser invertido en proyectos ambientales, es también una buena noticia, pero debe contar con la participación ciudadana”, dijo Luis González, director de Incidencia de la UNES.



La cuenca del río Lempa se extiende en 17 mil 926 kilómetros cuadrados de lo cual, 9, 877 kilómetros cuadrados pertenecen a El Salvador, es decir, el 55.1% de la cuenca. Foto Diario CoLatino/Archivo.

El acuerdo por mil millones de dólares, para el gobierno de El Salvador, por parte de organismos financieros estadounidenses, que serán destinados para “recomprar” \$1031 millones en bonos, tiene a la base el compromiso de la administración del presidente Nayib Bukele desarrollar un plan de rescate y restauración de la cuenca del río Lempa en los próximos dos años.

“Primeramente, no es la primera vez que ocurren estos canjes de deuda, han existido otros fondos similares -con deuda de EEUU - así se creó FIAES, y con deuda de Canadá, se creó FONAES, que ahora está extinta y que pasó a formar parte del trabajo que desarrolla la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)”, explicó González.

La cuenca del río Lempa se extiende en 17 mil 926 kilómetros cuadrados, de lo cual, 9, 877 kilómetros cuadrados pertenecen a El Salvador, es decir, el 55.1% de la cuenca. Mientras, Guatemala tiene el 14.3% y Honduras el 30.6% de este drenaje natural de agua.

El río Lempa aporta para El Salvador 11 mil 538.8 millones de metros cúbicos de

agua, que proveniente de lluvias que caen en el país, junto a los flujos que ingresan de países vecinos (56.9%) de las aportaciones totales a escala nacional. Desde Olopa, Guatemala, hasta su desembocadura en el océano Pacífico en El Salvador el Lempa tiene una longitud de 422 kilómetros.

El plan para rescatar el río Lempa inicia el próximo año, y estará a cargo de Catholic Relief Services (CRS) y el Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador (FIAES), instituciones que partirán con una fase de diagnóstico a principios del 2025.

“En ese sentido, es importante que cuando se desarrollen este tipo de canjes de deuda, para que el Estado tenga algunos recursos para invertir en temas ambientales, es necesario señalar que ese dinero no se vaya a ocupar sin ningún tipo de control. Porque hay una cantidad de compromisos que ha asumido el Estado, a nivel internacional”, sostuvo.

Compromisos adquiridos por el Estado salvadoreño

El director de Incidencia de la UNES, reiteró que la administración Bukele se ha com-

prometido a la aprobación de un “Plan Nacional de Recursos Hídricos Integrado”, así como establecer una entidad para la conservación y restablecimiento del río Lempa, entre otros proyectos a mediano plazo.

“Sabemos que deberá contar también con un sistema de datos y monitoreo del río Lempa, generar articulación con las entidades FIAES y CRS organizaciones sin fines de lucro para poder hacer esta inversión de este dinero que son más de 9 millones de dólares por año, y por 20 años lo que sería 20 millones de dólares”, afirmó.

“Habrá también un fideicomiso que se hará al final con 150 millones de dólares, para otras acciones de conservación,

para articular otros mecanismos y retroalimentar las sugerencias, quejas y denuncias cuando se violente la Ley General de Recursos Hídricos o la Ley Ambiental y, obviamente, declarar 75 mil hectáreas de zona de recarga y protegerlas”, aludió González.

Participación ciudadana para validar la preservación

“Obviamente, todo este proyecto debe de hacerse con participación ciudadana”, señaló González, al considerar que la población local a la cuenca del río Lempa deberá contar con suficiente información por parte del gobierno, siendo lo más viable, adecuada y transparente, para que los pobladores puedan

monitorear su cumplimiento total del plan.

“La mejor manera de tratar las cuestiones ambientales es contar con la participación informada de todos los sectores que correspondan, y en ese sentido, sólo se puede garantizar el adecuado funcionamiento de esta restauración del Lempa, en la medida que las comunidades, organizaciones y municipalidades participen”, manifestó.

“Este derecho a la información y participación ciudadana permitirá brindar también, en algún momento a la justicia ambiental, cuando algún componente de este proceso no se cumpla como está previsto”, consideró González.

La pérdida de algunos proyectos en el pasado, por falta de un compromiso sostenido por gobiernos y por no dar cumplimiento en su totalidad como FOMILENIO, se perdió esa iniciativa por falta de seguimiento por parte del Estado.

Los fondos para el Plan de Rescate del Río Lempa forman parte de un acuerdo entre el gobierno salvadoreño, JP Morgan, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (DFC), que aprobaron el préstamo de mil millones de dólares.

“Nosotros hacemos el llamado como Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES); a que cumplan con los compromisos adquiridos para poder tener estos fondos. Y que en la medida que se cumpla la información y participación de las comunidades, estos fondos deben ser utilizados de la mejor manera para restaurar la cuenca del Río Lempa en El Salvador”, puntualizó González.

“La mejor manera de tratar las cuestiones ambientales es contar con la participación informada de todos los sectores que correspondan, y en ese sentido, sólo se puede garantizar el adecuado funcionamiento de esta restauración del Lempa, en la medida que las comunidades, organizaciones y municipalidades participen”

Comunidades de Izalco denuncian tala ilegal de árboles para construcción de planta fotovoltaica



Reverdes asegura que la planta fotovoltaica de Hashpower Energy Solutions abastecería una procesadora de bitcoins.

Saúl Méndez
Colaborador

Los habitantes de las comunidades de Chorro Abajo, Chorro Arriba, Cuntán y Cuyaguala, pertenecientes al distrito de Izalco, en el municipio de Sonsonate Este, denuncian ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) la tala ilegal de árboles en peligro de extinción para la construcción de una planta de paneles solares.

El Movimiento Político Rebelión Verde (REVERDES), quién acompañó a las comunidades de Izalco, pidió a las autoridades que se proceda contra las personas que resulten legalmente responsables del presunto cometimiento de la infracción. Reverdes aseguró que la tala ilegal en el territorio designado para la instalación de paneles solares trae consigo daños ambientales, ecológicos y socioambientales.

Según Alejandro Henríquez, abogado de Reverdes, la deforestación masiva de árboles en la cordillera de Apaneca-Ilamatepec, por parte de la empresa Hashpower Energy Solutions, tiene como propósito la construcción de una planta fotovoltaica que sería empleada para la minería de bitcoin.

“Sabemos que en la finca Santa Adelaida hay una serie de empresas, una serie de sociedades anónimas que quieren hacer negocios con los bienes naturales de la gente, especialmente con el agua y con la tierra”, aseguró el vocero de Reverdes.

Miembros de las comunidades de Izalco mencionaron que desde el año 2000, en la finca Santa Adelaida, se encuentra presente una sociedad que ha talado árboles para extraer su madera durante al menos 20 años.

“También tenemos conocimiento que esa misma sociedad está queriendo hacer una lotificación. Ya empezaron a hacer toda la terracería y no tienen ningún permiso para hacer ese tipo de cosas”, afirmó Henríquez.

Asimismo, Volcano Energy, a petición de Hashpower Energy Solutions, pretende instalar una planta fotovoltaica de al menos 100 manzanas. “Son 100 manzanas que se van a deforestar, 100 manzanas que se van a dejar de cultivar”, alertó Henríquez.

Las comunidades de Izalco, en acompañamiento de Reverdes, interpusieron la denuncia ante el MAG por presuntas infracciones contenidas en el artículo 35a y 35o de la Ley Forestal.

“El artículo 35a tiene que ver

con la tala ilegal de árboles, con la tala sin la autorización correspondiente. Y el 35o es el acto de derribar o destruir árboles que deberían ser conservados porque están declarados en peligro de extinción y en este caso tenemos pruebas documentales de que están talando árboles que están en peligro de extinción, como es el caso del cedro” agregó el vocero de Reverdes.

Adriana Martínez, vocera de Reverdes, indicó que la empresa Volcano Energy ha intentado negar los hechos. Además, a través de un comunicado, la empresa declaró que ha negociado con los habitantes de la localidad, sin embargo, Martínez argumentó que los habitantes de las comunidades de Izalco se han opuesto al proyecto.

“Esta zona ha sido incluso declarada por la Unesco como zona de reserva, o sea, es una zona que debe ser protegida para garantizar que el ecosistema pueda seguir con vida”, enfatizó Martínez.

“Estamos hablando de la parte de Sonsonate que colinda con el volcán de Izalco. Las consecuencias de esta deforestación masiva serían sumamente graves tanto para la gente que vive ahí, pero también para los territorios cercanos”, concluyó.

Solicitan garantizar derechos humanos a niñez con discapacidad

Redacción YSUCA

La Asociación “Los Angelitos” acudió a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) para exigir el cumplimiento de la Ley Especial de las Personas con Discapacidad, la cual denuncia, ha sufrido vulneraciones sistemáticas, especialmente en el sector educativo y de salud.

Mónica Rodríguez, madre de un joven con discapacidad, aseguró que su hijo no recibe sus clases con normalidad en el centro educativo. Afirma que no tienen control sobre la asistencia o permanencia de su hijo en el salón de clases e informó que al momento de la inscripción no lo querían recibir. Rodríguez explicó que los profesores justifican que no han recibido ninguna capacitación de parte del Ministerio de Educación sobre el trato que deben darle a las personas con discapacidad y que no tienen permitido aplazar a los alumnos aunque no asistan a clases, por su condición de discapacidad.

Wilfredo Herrera, de la Asociación “Los Angelitos”, informó que la petición está dirigida a Raquel Caballero, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos para que solicite informes periódicos a

todas las instituciones sobre el cumplimiento de derechos de personas con discapacidad y que se garantice la aplicación de los mismos.

Herrera dijo que buscan que se garantice un aprendizaje efectivo para los jóvenes con discapacidad.

La asociación también busca que el Ministerio de Salud se equipe con personal médico y técnico para que brinde atención integral a personas con discapacidad.

Wilfredo Herrera, de la Asociación “Los Angelitos”, informó que la petición está dirigida a Raquel Caballero, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos para que solicite informes periódicos a todas las instituciones sobre el cumplimiento de derechos de personas con discapacidad y que se garantice la aplicación de los mismos.



Colegio Médico pide no reducir presupuesto a principales hospitales

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Colegio Médico de El Salvador (COLMES) consideró necesario que el gobierno enfoque sus esfuerzos en fortalecer el sistema de salud mediante mejoras estructurales, como es la inversión en equipos, infraestructura hospitalaria, disponibilidad de medicinas, condiciones laborales dignas para todos los trabajadores del sector y el talento humano necesario, médicos generales, especialistas y subespecialistas y de las demás áreas.

Carlos Ramos Hinds, vicepresidente del Colegio Médico, manifestó que algunas medidas tomadas en el presupuesto 2025 deben ser revisadas, por ello, hizo un llamado al gobierno no reducir el presupuesto al Hospital Rosales, Hospital Benjamín Bloom y el Hospital de la Mujer; no disminuir la inversión en in-



El Colegio Médico considera que algunas medidas tomadas en el presupuesto 2025, se traducirá en menos médicos, insumos y equipos para atender a la población. Foto Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

fraestructura de salud, ya que esto tendrán un impacto negativo en el acceso y nivel de calidad de los servicios de salud para la población salvadoreña.

Asimismo, se mostró en desacuerdo que el gobierno no considere mejorar la inversión para el primer nivel de atención, a pesar del deterioro de los servicios y el aumento de las

enfermedades prevenibles; así como eliminar más de mil plazas en el rubro y la violación a la ley del escalafón que constituye un estímulo importante al buen desempeño de los trabajadores de la salud.

“Manifestamos nuestra preocupación por los recortes presupuestarios en las áreas de salud y educación, reconocemos

el esfuerzo y la dedicación de los médicos y del personal de salud que se esfuerzan día a día, para cubrir las necesidades del sistema de salud, pero necesitan los recursos y las condiciones laborales adecuadas”, indicó.

El COLMES mostró su solidaridad con la profesora Idalia Núñez, Omar Martínez Calderón, Olinda Yamileth Mon-

terrosa, Javier Rivera Castro y Héctor Daniel García, personas que despidieron de su trabajo debido a su participación en la manifestación del pasado sábado 19 de octubre.

“Hacemos el llamado al presidente, de cumplir con lo pronunciado en su discurso durante el debate general del 79° período de sesiones de la ONU, cuando dijo que en El Salvador no censuramos opiniones, en El Salvador tu libertad de expresión; así como tu propiedad privada, siempre estarán protegidas”, recordó.

El galeno indicó que debido a la presentación del proyecto de presupuesto 2025, el Colegio Médico solicitó audiencia el pasado 9 de octubre de 2024 a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, a fin de aportar y se tome una decisión que no afecte a la población salvadoreña.

Cristosal pide a fiscalía investigar posibles delitos por entrega de bono de \$300 durante pandemia

Redacción YSUCA

Cristosal interpuso un aviso ante la Fiscalía General de la República (FGR) para que investigue la entrega del bono de \$300 que el gobierno entregó durante la pandemia del COVID-19. Según Cristosal, los funcionarios pudieron haber incurrido en los delitos de Incumplimiento de deberes, negociaciones ilícitas y peculado.

El subsidio debía estar destinado a las familias más

afectadas económicamente y se financió con más de 400 millones de dólares provenientes del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID).

Según Cristosal, el proceso de distribución del subsidio de \$300 durante la pandemia estuvo marcado por graves irregularidades. Un Informe de Examen Especial de la Corte de Cuentas detectó 22 irregularidades en el proceso de distribución, entre estas falta de controles, carencia de documentación en las operaciones

y contrataciones irregulares de empresas.

No se implementaron controles suficientes ni medidas de seguridad informática para asegurar una correcta entrega de los fondos.

Además, se realizaron contrataciones directas sin la debida documentación y se efectuaron pagos indebidos a personas que no cumplían con los requisitos, incluyendo beneficiarios duplicados y cobros en nombre de fallecidos. Hubo un caso destacado que apareció 1,293 veces en los lis-



tados de beneficiarios.

El comunicado de Cristosal señala que entre los funcionarios que participaron en el proceso de distribución del subsidio y que podrían estar involucrados se encuentran Vladimir Handal Monterrosa, quien fue secretario de Innovación, María Luisa Hayem, ministra de

Economía y Mario Edgardo Durán Gavidia, entonces ministro de Gobernación.

El aviso pide investigar la participación de empresas proveedoras de servicios tecnológicos y financieros que podrían haber facilitado la distribución irregular de los fondos.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Socorro Jurídico denuncia actos de tortura y muertes en penal de Izalco

Socorro Jurídico Humanitario (SJH) manifestó que personas liberadas, quienes pasaron hasta dos años en el centro penal de Izalco, han narrado que dentro de esa cárcel ocurren actos de tortura, malos tratos, muerte y una gran cantidad de violaciones a los derechos humanos.

Según el SJH, a todo interno nuevo en el penal de Izalco le hacen pasar en medio de una fila de custodios, quienes los golpean fuertemente con macanas, hasta causarles graves daños físicos, algunos no sobreviven a esta “golpiza de bienvenida”; existe hacinamiento extremo, los reos duermen en el suelo, de espaldas uno a otros porque no tienen espacio.

“El penal de Izalco es el centro de tortura más grande del país, en el día de recuento los custodios les golpean los dedos de las manos, o se los doblan hacia atrás, hasta fracturárselos, mientras les gritan que de allí no van a salir, y salen muertos”, denunció la directora de

SJR, Ingrid Escobar.

Asimismo, indicó que los internos están padeciendo de hongos en los genitales y pies, escabiosis, tuberculosis, enfermedades renales, orinan sangre, neumonías, diarreas, diabetes, hipertensión y cáncer, entre otras enfermedades.

Escobar reiteró que los reos tienen una mala y limitada alimentación, cuando les dan comida es una o dos veces al día una tortilla delgada con frijol o arroz arruinado. Todos los días fallecen reos, por las enfermedades o a causa de las torturas de que son objeto.

“Hacemos un llamado a las instituciones nacionales, encargadas de la aplicación de la ley, que se investigue lo que ocurre en este centro penal y que deduzcan responsabilidades; asimismo a las instancias nacionales que protegen los derechos humanos, retomar el rol que les corresponde”, exhortó.

Socorro Jurídico Humanitario denuncia que el penal de Izalco es el centro de tortura más grande del país, donde ocurre una gran cantidad de violaciones a los derechos humanos.
Foto Diario Co Latino/cortesía.



Mientras tanto, Maribel Amaya, madre de un privado de libertad injustamente, pidió a los jueces no ser partícipes de las graves violaciones a derechos humanos, pues están conscientes que mandan personas inocentes a los penales, donde padecen hambre, frío, torturas y muerte.

“A dónde está esa promesa que hicieron cuando se graduaron, de

hacer valer la justicia, si ellos están siendo cómplices de la injusticia, con qué ética pueden levantar la cara, porque la sangre de miles de inocentes que están sufriendo está sobre sus espaldas”, cuestionó.

El SJH denunció el acoso y vigilancia del que como organización dedicada a los defensa de los derechos humanos, está siendo

víctima por parte del Estado, este jueves, dos sujetos a bordo del vehículo placas P789-231 propiedad de la PNC y activo desde 2018, permaneció tomando fotografías y videos a periodistas y asistentes a una actividad, por lo cual responsabilizó al gobierno de cualquier acción en perjuicio de esa entidad o sus integrantes.

Ex soldados son enviados a juicio por violación de menor en Mizata

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los hechos atribuidos ocurrieron el 23 de septiembre de 2023 en la playa Mizata, en el distrito de La Libertad Costa. La víctima menor de edad, junto con otras personas, fue interceptada y agredida por seis soldados, quienes fueron detenidos en flagrancia por el cometimiento de delitos sexuales en su contra.

En una audiencia especial, el Juzgado Primero de Instrucción, dando cumplimiento a la resolución emitida por la Cámara de lo Penal de la Cuarta Sección del Centro de Santa Tecla, ordenó que los exsoldados enfrenen un juicio en calidad de cómplices necesarios por los delitos de privación de libertad agravada, violación en menor e incapaz agravada, así como agresión sexual en menor e incapaz agra-



Estos son los ex soldados que abusaron de una menor de edad en Mizata en septiembre de 2023. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

vada y continuada. Además, serán juzgados como autores directos por los delitos de lesiones y amenazas agravadas.

Por su parte, el exsargento Héctor Ovidio Alvarado Rivera, quien violó a la menor de edad, y que fue condenado a 40 años de pri-

sión por el cometimiento de delitos sexuales, también deberá comparecer en el juicio como autor directo del delito de amenazas agravadas.

Sobre el caso de la menor de 13 años, violada en Mizata (La Libertad) por un sargento de la Fuerza

Naval, fuentes locales afirmaron en aquel momento, que el soldado le habría amenazado con el régimen de excepción, con capturarla a ella y a sus amigos, si no mantenía relaciones con él.

La violación de la menor habría ocurrido el 23 de septiembre de 2023 en el cantón Mizata, La Libertad, luego que la víctima y sus padres visitaran a unos amigos en un cantón de Teotepeque, La Libertad. Según fuentes familiares, ese día, la víctima y otros 3 amigos decidieron acudir a una playa de Mizata, cuando regresaban, una patrulla con 6 militares a bordo los detuvo; el soldado al mando, el sargento de la Fuerza Naval, los colocó viendo la pared con las manos en la nuca, tal y como actúan contra los pandilleros o sospechosos de serlo.

El exsargento en cuestión se llevó a la víctima lejos de su acompañante retenida, para cometer el

crimen. A la menor se la habría llevado al punto de buses de la zona. Esto sucedía mientras a los otros acompañantes de la víctima los estaban revisando, los otros soldados (cómplices).

Al paso de unos minutos el sargento habría regresado sin la víctima y se fueron de la zona sin decir una sola palabra de la menor. Fue entonces que los tres jóvenes iniciaron la búsqueda; luego de unos minutos de desesperada búsqueda la encontraron llorando y contó parte de lo que le había sucedido. Entre lo poco que la menor relató fue que el sargento la amenazó con capturarlos a todos bajo el régimen de excepción si no guardaba silencio y que siguiera teniendo relaciones con él.

Los hechos fueron capturados días después y este jueves 24 de octubre fueron enviados a juicio

La página de Maíz

25/10/24

Nº 986



La realidad se impone y desnuda las mentiras del Gobierno



En los últimos días, el régimen ilegal y represivo que encabeza Bukele ha sufrido importantes reveses. El creciente estado de ánimo de varios sectores sociales es de malestar contra el Gobierno.

El descontento crece

El descontento de la población con el Gobierno crece, pues mientras millones de personas viven



en la pobreza, el clan gobernante amplía sus negocios y crea nuevas empresas. Ahora son cafetaleros, cañeros y dueños de restaurantes y otros negocios en el centro de San Salvador, donde no pagarán impuestos por sus ganancias.

También, siguen las preguntas de alguna gente sobre el accidente del helicóptero que causó la muerte de autoridades de la policía y de un prófugo que robó fondos de una cooperativa. Bukele anunció una investigación, pero ya no hubo información, ni respuestas claras a las demandas de las y los afectados de COSAVI. ¿Por qué?

Mientras la familia gobernante acumula riquezas, el costo de la vida está por las nubes, los salarios están en el piso, miles de personas están presas injustamente y crecen el desempleo y la emigración. Para colmo, el Presupuesto de 2025 golpeará a las familias pobres y provocará un mayor deterioro de los servicios sociales.

Gobierno reculando

1. La declaración de inocencia de los dirigentes de Santa Marta, acusados de cometer un homicidio en el conflicto armado, es una derrota para Bukele quien, a pesar de controlar la Fiscalía y el Órgano Judicial, no pudo evitar que fueran puestos en libertad. La lucha de la comunidad, del movimiento popular y social y el apoyo internacional fueron claves para doblarle el brazo al régimen.
2. El proyecto de presupuesto de 2025, que recorta las inversiones en salud, educación, agricultura y otras áreas sociales, y que le aumenta \$53 millones de dólares al Ministerio de Defensa, ha sido criticado y rechazado por amplios sectores sociales.
3. El 19 de octubre hubo una gran marcha convocada por algunos gremios de educación y salud que demandan aumentos salariales establecidos por ley, se oponen al despido de 1 mil 900 empleadas y empleados públicos en 2025 y rechazan el recorte del presupuesto a hospitales, obras en educación y otras áreas.
4. Diversos sectores se sumaron a la marcha para expresar su repudio al Gobierno. Participaron familiares de víctimas del régimen de excepción, madres de personas desaparecidas, militantes de grupos juveniles, otros sindicalistas, etc.



La realidad del país deja como mentiroso a Bukele que vende en el exterior la imagen de un país de las mil maravillas mientras acá, el pueblo se hunde en la pobreza.

Secretario General de ONU: “Los BRICS pueden desempeñar un papel muy importante en el desarrollo y la seguridad mundiales”

TeleSUR

El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, hizo un llamado urgente a los países del bloque BRICS, que representan casi la mitad de la población mundial, para abordar los principales desafíos globales durante la 16ª Cumbre de esta alianza.

«Ningún grupo ni país puede actuar solo o aisladamente. Se necesita una comunidad de naciones, trabajando como una familia global, para abordar los desafíos globales», enfatizó Guterres durante su intervención.

El máximo representante de la ONU delineó cuatro áreas críticas de acción. En primer lugar, destacó la necesidad de reformar el sistema financiero internacional ac-

tual, que calificó como «obsoleto, ineficaz e injusto». Propuso acelerar la implementación de un Estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y aumentar la capacidad crediticia de los Bancos Multilaterales de Desarrollo.

En materia climática, Guterres recordó que la COP29 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2024 a celebrarse en Azerbaiyán) está a pocas semanas y urgió especialmente al G20 a liderar acciones dramáticas para reducir emisiones.

«Cada país se ha comprometido a limitar el aumento de temperatura a 1.5 grados Celsius», recordó, enfatizando la necesidad de nuevos planes nacionales con objetivos para 2035.

El tercer punto se centró en la tecnología, donde abogó por un Pacto Digital Global que garantice el acceso universal a los

beneficios tecnológicos. Destacó la importancia de establecer «el primer acuerdo verdaderamente universal sobre la gobernanza internacional de la Inteligencia Artificial».

Finalmente, en materia de paz, Guterres hizo un llamado a fortalecer y actualizar los mecanismos de paz, incluyendo la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU. Abordó específicamente las crisis actuales, exigiendo «un alto el fuego inmediato en Gaza, la liberación incondicional de todos los rehenes y la entrega efectiva de ayuda humanitaria sin obstáculos».



«En todas partes, debemos defender los valores de la Carta de la ONU, el estado de derecho y los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados», concluyó el Secretario General, destacando el papel crucial que puede jugar el bloque BRICS en la implementación de

estas medidas.

El discurso se produjo en el contexto de la Cumbre del Futuro, que según Guterres «trazó un rumbo para fortalecer el multilateralismo para el desarrollo y la seguridad global», instando a pasar de las palabras a los hechos con el apoyo del BRICS.

Putin destaca que Rusia busca desarrollar relaciones con Estados que respetan su independencia

MOSCÚ / Sputnik

Rusia está interesada en desarrollar las relaciones con los países que respetan su independencia, declaró el presidente ruso, Vladímir Putin.

El líder ruso hizo esta declaración en una rueda de prensa celebrada al término de la XVI Cumbre de los BRICS en la ciudad rusa de Kazán.

«El fortalecimiento de nuestra soberanía e independencia en la economía, en las finanzas, en mate-



ria militar significa aumentar nuestra seguridad, (...) crear las condiciones para nuestro desarrollo seguro en el futuro como un Estado independien-

te, de pleno derecho y autosuficiente con los socios, como los que tenemos en los BRICS, que respetan la independencia de Rusia, respetan nues-

tras tradiciones y a los que tratamos de la misma manera», dijo Putin.

El presidente enfatizó que Rusia no puede existir si pierde su soberanía.

En este contexto recordó que Occidente deseaba hacer que Rusia se convirtiera en uno de los «Estados secundarios, que cumplen sólo la función de apéndices de materias primas, con la pérdida de la soberanía».

Putin y Arce se reúnen en la cumbre de los BRICS

Putin se reunió con su par boliviano, Luis Arce, al mar-

gen de la XVI Cumbre del Grupo BRICS en la ciudad rusa de Kazán.

«La cooperación ruso-boliviana se basa en buenas tradiciones de amistad y respeto mutuo. Los lazos bilaterales se desarrollan constantemente en diversas esferas, entre ellas la política, la económica, el comercio, la educación y la cultura», dijo Putin.

Según el mandatario ruso, ambos países «tienen posiciones consonantes sobre los principios básicos del orden mundial» y trabajan juntos en la ONU.

En camisa de once varas

Por: Ricardo Ayala,
Educador Popular



Cuando un pueblo vence su miedo y se aferra a su poder, cualquier régimen político se tambalea. La reciente manifestación popular de los gremios médico y docente demuestra esa máxima, pese a recibir mensajes de amedrentamiento del oficialismo y de claudicación por parte de dirigentes sindicales aferrados a negociaciones clandestinas con el gobierno, alejados de los intereses de su propio gremio.

La marcha del pasado sábado tiene una relevancia fundamental, que bien puede medirse a partir de algunos aspectos, como los siguientes: Fue autoconvocada, ya que partió de los mismos gremios (Salud y Educación), que decidieron manifestar su legítimo descontento ante la congelación del pago de su escalafón en el próximo presupuesto de la nación, 2025, así como la supresión de plazas laborales en dichos sectores, lo que directamente se traducirá en mayor afectación a la población salvadoreña que recibe el beneficio en el sistema público de Salud y el de Educación.

A diferencia de la mayoría de manifestaciones populares suscitadas de 2019 hasta la actualidad, por motivaciones políticas, esta marcha surge desde los secto-

res sociales y con motivaciones reivindicativas, y evidencia la superación del miedo a manifestar su descontento públicamente por las erráticas políticas del actual gobierno.

En el caso del gremio médico, que ha pasado del amor al odio con el gobierno de Bukele (quien paradójicamente los catalogó como “héroes de batas blancas” durante la pandemia y actualmente atenta contra sus derechos laborales, así como en su estabilidad laboral al promover la contratación de profesionales extranjeros con mejores condiciones que los nacionales), la sensible radicalización de su organización y lucha es significativa en la configuración nacional generada por las políticas gubernamentales luego de años de aletargamiento.

Son sectores estratégicos entre las fuerzas sociales que pueden liderar las reivindicaciones del conglomerado de esos sectores nacionales. Son las trabajadoras y trabajadores estatales más numerosos en el país, que en otro tiempo ya han demostrado la capacidad no sólo de luchar por sus derechos, sino de aglutinar las reivindicaciones de los demás trabajadores tanto estatales como privados.

El gremio docente lo hizo en la década los 60s del siglo pasado, con sendas huelgas y marchas, así como capacidad de diálogo, convocatoria e identificación con las luchas de otros sectores de la sociedad por sus derechos que, cuando se cerraron todos los espacios democráticos, no dudaron en seguir la lucha por otros medios contra la dictadura militar. Y, por su parte, el gremio de salud hizo lo propio cuando lideró la batalla contra la ofensiva neoliberal impulsada por los gobiernos areneros y las transnacionales para privatizar el sistema nacional de salud y obligarlos a recibir un salario de hambre, y, al pueblo, a pagar por su legítimo derecho a la salud. Aunque la motivación de la última

“marcha blanca” conlleva una diferenciación entre los escalafones de Salud y Educación, que bien puede someterse a diálogo y negociación entre los trabajadores de dichos sectores debido, principalmente, a la incapacidad de financiamiento del primero, pero desconocer estos y otros factores que caracterizan a dichos gremios de trabajadores es suicida para el gobierno de turno, si es que una solución se quiere hallar; o por el contrario, si corresponde a una decisión política para cumplir las exigencias del FMI y las del régimen actual.

En tal “camisa de once varas” se ha metido el gobierno que, de manera retrógrada y correspondiendo a su contenido político, su respuesta no ha sido más que virulenta al arremeter contra el liderazgo de las organizaciones sindicales que se rebelaron, a través de despidos arbitrarios y revanchistas para tratar de sentar “ejemplo” y amedrentar a las voces disonantes, práctica común del oficialismo a lo largo de su primer período y lo que va de este. Nada tiene que envidiar al cavernícola presidente actual de Argentina, Javier Milei, con su ultraneoliberal política privatizadora de los derechos del pueblo sudamericano.

Muchas marchas, huelgas y protestas harán falta por parte de estos sectores para lograr el éxito de sus demandas en el cumplimiento de sus derechos, y para ello mucha organización, formación y movilización hará falta para luchar por ello, porque los despidos como represalia a la movilización del sábado pasado sólo son los primeros. Pero ningún derecho popular es cedido o regalado, sino conquistado, ganado y tomado. Es la historia de la lucha de los pueblos.

A las lideresas y líderes sindicales despedidos, nuestra total solidaridad, sepan que están dando ejemplo de dignidad a las actuales y futuras generaciones de luchadores sociales de nuestro país para “cambiar lo que deba ser cambiado”.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

“Nosotros fuimos a aprender de ellos y luego a ayudarles cuando pudiéramos”: Miren Odriozola



Tomado de El GARA

al personal sanitario y me dijeron que estaba vivo, “ni bien ni mal”. A mí se me encendió algo porque lo vi en el suelo en la foto y pregunté: “¿Le han amputado la pierna?”

Me quedé contenta, porque estaba vivo, pero en los días siguientes empecé a mirar las piernas a todos en la calle. ¿Cómo se las arreglaría? Le gustaba mucho el deporte, bailar, la pelota, el fútbol... ¿y ahora?

- ¿Conseguiste entrar?

Me dijeron que querían salir fuera, pero que era difícil, y que él no quería. Me preguntaron si quería verla, y luego me preguntaron qué pensaba hacer. Les dije que quería verlo y luego entrar. “Él no lo sé, pero yo iré dentro”, les dije.

- ¿Qué encontró en las montañas de El Salvador?

Tardé casi un mes en llegar al campamento donde estaba Pako. Estaba en el hospital de la guerrilla. Bueno, el hospital... era una casa vieja un poco arreglada. Encantados ambos por el reencuentro. «Dame una linterna, que quiero saber si es ella», decía.

- ¿Qué estuvo haciendo en la guerrilla?

Estuve un mes o menos en aquel hospital como enfermera. Un día me dijeron que tenían que coger un pueblo y que tenía que estar en el puesto médico. Fue mi primera salida y nos tocaron dos amigos con las tripas agujereadas. Murieron por falta de sueros, muy jóvenes.

- Con el tiempo también te dieron responsabilidades.

Sí. Unos días después de la muerte de aquellos dos jóvenes descubrimos que había 20 litros de suero escondidos en un tato [escondrijos de montaña para guardar material]. Imagínate... Entonces me pusieron a mí a organizar la logística. Más tarde me pusieron como responsable del hospital de San Juan.

- Entre escapadas y disparos, ¿había espacio para el amor?

Pocos, pero algunos sí. Llevaron a Pako al

- En cambio, la primera escala la hizo usted en Venezuela.

Tenía unos amigos en Venezuela y me fui allí, con la intención de ir luego de allí a Nicaragua. Allí conocí a algunos vasos de aquí, refugiados y, entre ellos, a Pako.

- Pero, al final, El Salvador.

Para entonces ya había comenzado la guerra en El Salvador. En Caracas vimos un documental que nos creó una pasión así. Paco dijo que “yo tengo que ir a esas montañas, a ayudarles y a aprender”. Y a mí también me entraron ganas. Pero antes pasé un año en Nicaragua.

- En Managua también estuvisteis Pakito y tú juntos.

Sí, nos veíamos, casi clandestinamente.

- ¿Cómo era entonces la guerra?

Hacia 1981 la guerrilla comenzó a entrar en pueblos pequeños y no tan pequeños. Así controló una amplia zona de las montañas de Chalatenango.

- En una penetración así hirieron a Pako.

En los periódicos de Nicaragua se exponían diariamente los acontecimientos de El Salvador. Y en el 82, antes de Navidad, en la noticia de la toma de La Laguna, vi una foto: un herido y dos enfermeras. Ahí estaba Pako. Yo entonces estaba haciendo el curso de ingreso

Una vida no cabe en una conversación. Mucho menos, la de Miren Odriozola: miembro de ETA, presa, militante del movimiento obrero, feminista, e internacionalista en El Salvador. Fue pareja de Pakito Arriaran en Venezuela, Nicaragua y El Salvador. Quien quiera saber más, que acuda a la biblioteca: “Le llamaban Laura” (Txalaparta, 2016).

- A principios de los 80 tenías una trayectoria; en ETA, en la cárcel, en la fábrica Artiach, en el movimiento obrero, en el feminismo... ¿Por qué ir a El Salvador con 36 años?

Eran otros tiempos y la situación también era otra. En los años 60-70 pasaron muchas cosas en el mundo. Cuba, Vietnam, mayo del 68 francés, Nicaragua... Y en el País Vasco esas décadas también fueron tremendas. Ahí crecimos y nos educamos, y el internacionalismo también estaba presente. Yo quería ver lo que era el socialismo, y ir a Rusia era difícil. Al principio pensé en Cuba, pero podía ir a estudiar solo y para eso no tenía dinero. Mientras tanto fue la revolución de Nicaragua.

campamento de logística. Y él organizó la logística de armas. Él no quería salir. Y entonces, de vez en cuando tenía permiso para ir a verla. Pero muchos no, estábamos en plena guerra.

- **Y, en un momento dado, la muerte.** Cuando el ejército cambió su estrategia nosotros estábamos en el hospital de San Juan y nos llegó la orden de coger a todos los heridos y trasladarnos a otra zona. Sin ayuda, montaña abajo; nos costó muchísimo. Fuimos a ver a unos milicianos [ayudantes civiles de la guerrilla] que allí vivían, buscando escondrijo para los heridos. Luego subimos a una montaña que se llamaba Chichilco. Allí, una mañana, en el monte del otro lado, llamado Zapotal, oímos un tiroteo. Entonces mataron a Paco y a otros seis. Pero nosotros todavía no lo sabíamos.

- **¿Cómo le dieron la noticia?**

Se fue el ejército, por fin, y por la tarde vinieron dos personas, una catalana y otra vasca. Ellos me dijeron: "Creemos que Paco está herido". No me lo creí, porque tenía toda la información de las armas y decía que no le iban a coger vivo. Siempre andaba con una granada.

-FALLECIMIENTO

«Medijeron: «Creemos que Paco está herido». No me lo creí porque tenía información de las armas y decía que no le iban a capturar vivo».

Al día siguiente supimos dónde había sido todo y me di cuenta de que había sido el tiroteo que habíamos visto. Al parecer, una gente que estaba allí prendió fuego y los del ejército se dieron cuenta. Los del Atlacatl eran, además, los batallones más sanguinarios. Empezaron a peinar la montaña y allí les cogieron. A Paco le mataron primero el caballo y luego se le rompieron las muletas. Con él estaba la cocinera; quería quedarse allí, pero Paco le dijo que se fuera. Se quedó solo y no sabemos más.

Días después me dijeron que estaba enterrado, pero yo dije que quería ver el lugar. Fuimos a no sé cuántos días, y no estaba enterrado; me mintieron. Ahí estaban sus ropas y sus huesos. Los enterramos y le cantamos el "Eusko Gudariak" y el "Internacional". No podíamos hacer otra cosa.

- **No sería fácil volver a Euskal Herria Me dijeron que tenía que venir a hablar**

con los padres de Paco. Para mí era genial decírselo a sus padres, fue muy duro.

- **Cuenta que percibió el País Vasco cambiado.** Todo cambió en seis años. No entendía muchas cosas. La mentalidad cambió; antes vivíamos alquilados en pisos cuatro, cinco, seis personas, y ahora todos comprando casas, haciendo planes de vacaciones, cambiando coches... quería volver a coger el avión.

- **PAKITO ARRIARAN**

«En seis años todo cambió mucho. Yo dormía allí en el suelo, y aquí todo era prosperidad. Yo cambié mucho, y esto también cambió, pero cambiamos en la dirección contraria».

- Tú también habrás cambiado en esos seis años. Un montón. Yo venía de dormir en el suelo, de la falta de comida, de vivir con una mochila pequeña. Y aquí venía y todo era prosperidad. Comida sobrante y para perros. Fue un choque tremendo. Yo cambié mucho, y esto también cambió, pero cambiamos en dirección contraria. Estuve aquí seis meses y luego volví.

- **¿Cómo terminó la guerra?**

El ejército estaba cada vez más duro y fuerte. Pero también la guerrilla. Parecía un empate técnico. Entonces, en el 89, la guerrilla preparó "Última ofensiva hasta el tope". Se trasladaron a la capital, mantuvieron prácticamente rodeada la Casa del Presidente, pero no lograron neutralizar la aviación, lo que frustró la ofensiva. Pero los americanos se asustaron y dijeron "a negociar". Entonces empezaron en serio, y firmaron los acuerdos de paz en enero del 92.

- **El enlace con El Salvador no acabó allí. A mí en 1988 me sacaron fuera a hacer un trabajo y cuando pasó todo esto yo estaba fuera.** Me dio pena, pero también había que hacer el trabajo fuera. Volví en el 93 porque el trabajo estaba en todas partes. Estaban rotos los caminos, las casas... todo. Me dediqué a la sanidad.

- **Has estado yendo y viniendo.**

Mi madre estaba vieja; hasta entonces la ha-



bían cuidado mis hermanas, y a mí me tocaba. Luego también estuve con la cuenta de Udalbiltza [fue concejal en Azpeitia, y fue procesado en el "caso Udalbiltza"]. Cuando salimos libres en el juicio, el Frente tenía ganadas las primeras elecciones y me propusieron ir con una ONG de Bilbao a trabajar en el ámbito de la salud mental.

- **En una década, del triunfo del Frente al actual pseudo reino de Bukele. ¿Cómo ha ocurrido?**

Da tristeza, mucha tristeza. Bukele estuvo dentro del Frente. Era un tipo joven, que andaba muy bien los medios y las redes, pero él hacía lo que quería. El frente lo derribó y entonces él dijo, "¿Ah sí? Pues ahora yo".

- **¿Es más difícil el internacionalismo hoy en día?**

Para mí el internacionalismo es la colaboración entre los pueblos, el amor a los otros pueblos. Saber que no eres más que el otro.

Nosotros fuimos allí, primero a aprender de ellos y luego, a ayudar cuando se podía. En El Salvador mataron a más de 150 internacionalistas. Las cosas han cambiado, han cambiado las ideologías, hoy somos más individualistas, pero también hay gente que se mueve. Afortunadamente.

FRANCISCO OPORTO, Notario, de este domicilio, con oficinas Urbanización Isidro Menéndez, Calle Doctor González Bonilla, casa número uno, Colonia Médica, distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, AL PÚBLICO, para los efectos de ley.

HAGO SABER: Que, por resolución dictada en el Despacho Notarial a mi cargo, provista a las trece horas con cuarenta minutos del día diez de octubre de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte de la señora **MARÍA MARGARITA DOLORES GONZÁLEZ DE JIRÓN**, la herencia intestada que, a su defunción ocurrida en el Hospital Pro-Familia en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, falleció a las veintinueve horas cincuenta y nueve minutos, del día diecinueve de marzo de dos mil veintidós, dejó el señor **EDUARDO JIRÓN MELGAR** conocido por **EDUARDO GIRÓN MELGAR**, quien fue de setenta y un años de edad, Agricultor en Pequeño, originario de Suchitoto, Municipio de Suchitlán Norte, Departamento de Suchitlán; he conferido al aceptante la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los Curadores de la herencia yacente. Cito a los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a este Despacho dentro de los quince días siguientes a la última publicación del presente edicto.

Librado en mi Despacho Notarial, en la ciudad de San Salvador, a los catorce días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

LIC. FRANCISCO OPORTO
Notario
3a. Publicación
(23-24-25 octubre/2024)

LINA VARGAS ALVARENGA Y JIMENA MICHELLE VARGAS ALVARENGA en su calidad de hijas, todas Herederas Intestadas con Beneficio de Inventario; y en consecuencia confiérase a las aceptantes la administración y representación de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la notario **MAYE ELIZABETH DAMAS COCAR**. En el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las doce horas, del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro.

MAYE ELIZABETH DAMAS COCAR
NOTARIO
3a. Publicación
(23-24-25 octubre/2024)

ANA MERCEDES RIVAS VALLADARES, Notario del distrito de Antiguo Cuscatlán; Municipio de La Libertad Este y con oficina situada en la Calle Oromontique Oriente, Avenida Jucuarán, Block "B", número 6 Villas de Santa Elena, del distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad. **HACE SABER:** Que en las diligencias de aceptación de Herencia Testamentaria promovidas ante mis oficinas notariales, de conformidad con la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras diligencias, por resolución proveída a las ocho horas del día veintinueve de octubre de año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte de la señora **ANA DEL CARMEN MONTES DE ROSALES**, en calidad de heredera testamentaria de la herencia que a su defunción dejara el señor **VICTOR MANUEL ROSALES VEGA**, quien falleció el día once de marzo de dos mil veinticuatro, en la colonia Larreynaga, Tercera Avenida Norte y Séptima calle Oriente, número Doscientos Doce, en el distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, siendo éste, su último domicilio, habiéndosele conferido a la aceptante la ADMINISTRACION y REPRESENTACION INTERINAS DE LA SUCESION, con las facultades y restricciones de Ley.- Lo que se avisa al público para los efectos de Ley. Librado en el distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

LIC. ANA MERCEDES RIVAS VALLADARES
Notario
3a. Publicación
(23-24-25 octubre/2024)

departamento de La Libertad, al Público para los efectos de ley.

HACE SABER: Que en las diligencias de Jurisdicción Voluntaria seguidas ante mis oficinas notariales por el señor **MANUEL PERAZA MARTINEZ**, aceptando la Herencia Intestada que a su defunción dejara el señor **CARLOS ALFREDO PLATERO MARTINEZ**, quien falleció, a las veinte horas y treinta y un minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil catorce, en el Hospital General del Seguro Social, del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, siendo el mencionado Distrito, lugar de su último domicilio, se proveyó resolución a las quince horas del día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, teniendo por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte del señor **MANUEL PERAZA MARTINEZ**, en su calidad de único hermano sobreviviente del causante nominado, de la Herencia intestada que a su defunción dejara el señor **CARLOS ALFREDO PLATERO MARTINEZ**, nombrándose administrador y representante interino del mortal expresado, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, citándose a los que se crean con derecho a la misma, para que se presenten dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación de este edicto a la oficina de la Suscrita Notario.

LIBRADO en el distrito de Zaragoza, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

QUÉLIDA LETICIA RUIZ RIVERA
Notario
3a. Publicación
(23-24-25 octubre/2024)

del causante antes referido, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina notarial, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación de este EDICTO a la oficina del Suscrito Notario. LIBRADO en la Oficina del Notario José Dimas Romano Cruz.- En el Distrito de San Miguel, Municipio San Miguel Centro, del departamento de San Miguel. a los diez días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro.

LIC. JOSE DIMAS ROMANO CRUZ
NOTARIO
3a. Publicación
(23-24-25 octubre/2024)

Para: AMPARAR. SERVICIOS DE FERIA; ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS; SERVICIOS EDUCATIVOS (CAPACITACIONES Y TALLERES); SERVICIOS DE EXPOSICIONES DE ARTE Y SERVICIOS DE GALERÍA DE ARTE. Clase: 41.

La solicitud fue presentada el día primero de octubre del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, tres de octubre del dos mil veinticuatro.

Silvia Lorena Vega Chicas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(21-23-25 octubre/2024)

No. de Expediente : 2024229592
No. de Presentación: 20240385897
CLASE: 29, 43.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JOSE ANTONIO ROMERO FUENTES, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: La palabra guac y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ORIGEN ANIMAL, LAS VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES, Así COMO OTROS PRODUCTOS HORTÍCOLAS COMESTIBLES PREPARADOS. Clase: 29. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN), PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE CONSUMO. Clase: 43.

La solicitud fue presentada el día cuatro de octubre del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de octubre del dos mil veinticuatro.

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(25-28-30 octubre/2024)

Que por resolución pronunciada por el suscrito, a las doce horas del día tres de octubre del presente año, se han declarado **HEREDEROS DEFINITIVOS INTESTADOS** con beneficio de inventario a los señores **CARLOS ENRIQUE CASTRO DE LEÓN, ROXANA MARÍA CASTRO DE LEÓN, JAVIER CASTRO DE LEÓN, FRANCISCO CASTRO DE LEÓN**, en su calidad de hijos y la señora **ANA CAMILA DE LEÓN DE CASTRO GARAY**, en su calidad de cónyuge, de los bienes que a su defunción dejó el señor **CARLOS ENRIQUE CASTRO GARAY**, Abogado y Notario, Salvadoreño, originario del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siendo este su último domicilio, y quien falleció en la misma ciudad el día seis de septiembre del año dos mil veintidós, a la edad de ochenta y nueve años de edad, con Documento Único de Identidad Número cero uno dos nueve uno seis siete ocho ocho; habiéndole concedido la representación y administración definitiva de la referida sucesión.

Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. Librado en la ciudad y distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

LIC. JAVIER ENRIQUE ALFARO VARELA
NOTARIO
Unica Publicación
(25 octubre/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación).

SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Esmeralda)

EDICTO
MAYE ELIZABETH DAMAS COCAR, Notario, del domicilio de distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, con oficina ubicada en Calle Circunvalación, Centro Profesional Presidente, local treinta y tres- A, Colonia San Benito, del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador. **HACE SABER:** que por resolución de la suscrita notario, proveída a las nueve horas del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la **HERENCIA INTESTADA** que a su defunción ocurrida en Hospital Policlínico Zacamil, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, distrito de Mejicanos, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las veintidós horas y cero minutos del día treinta de abril de dos mil veintidós dejó el señor **JORGE ALBERTO VARGAS BARNEOND**, de parte de la señora **PAOLA CAROLINA ALVARENGA VARGAS**, en su calidad de cónyuge y las señoritas **GABRIELA CARO-**

EDICTO
JOSE DIMAS ROMANO CRUZ, Notario, del domicilio del Distrito de San Miguel, Municipio San Miguel Centro, con Oficina ubicada en Tercera Avenida Norte Numero seiscientos cinco. Barrio San Francisco, departamento de San Miguel, **HACE SABER** Que por resolución del Suscrito Notario, de las diez horas y diez minutos del día nueve de octubre del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de la **HERENCIA INTESTADA** que a su defunción, dejara el señor **ARISTIDES SALVADOR CARCAMO**, quien falleció a la edad de sesenta y cuatro años, Agricultor en Pequeño, originario del Distrito de Santa Rosa de Lima, Municipio La Unión Norte, departamento de La Unión, de Nacionalidad Salvadoreña, y del último domicilio en Caserío Plan El Tejar, Cantón El Portillo, Distrito de Santa Rosa de Lima, Municipio La Unión Norte, departamento de La Unión, y habiendo fallecido en Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima, Municipio La Unión Norte, departamento de La Unión, a las cuatro horas y cuarenta y siete minutos del día seis de septiembre del año dos mil veinte, de parte de la señora **MARIALOURDES SALVADOR DE FUENTES**, en su concepto de HIJA sobreviviente

EDICTO
JOSE DIMAS ROMANO CRUZ, Notario, del domicilio del Distrito de San Miguel, Municipio San Miguel Centro, con Oficina ubicada en Tercera Avenida Norte Numero seiscientos cinco. Barrio San Francisco, departamento de San Miguel, **HACE SABER** Que por resolución del Suscrito Notario, de las diez horas y diez minutos del día nueve de octubre del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de la **HERENCIA INTESTADA** que a su defunción, dejara el señor **ARISTIDES SALVADOR CARCAMO**, quien falleció a la edad de sesenta y cuatro años, Agricultor en Pequeño, originario del Distrito de Santa Rosa de Lima, Municipio La Unión Norte, departamento de La Unión, de Nacionalidad Salvadoreña, y del último domicilio en Caserío Plan El Tejar, Cantón El Portillo, Distrito de Santa Rosa de Lima, Municipio La Unión Norte, departamento de La Unión, y habiendo fallecido en Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima, Municipio La Unión Norte, departamento de La Unión, a las cuatro horas y cuarenta y siete minutos del día seis de septiembre del año dos mil veinte, de parte de la señora **MARIALOURDES SALVADOR DE FUENTES**, en su concepto de HIJA sobreviviente

No. de Expediente : 2024229441
No. de Presentación: 20240385689
CLASE: 28.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ALINA TERESITA MILITELLO, de nacionalidad ITALIANA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión KIPSTA NEW EVOLUTION que se traduce al castellano como KIPSTA NUEVA EVOLUCION y diseño, que servirá para: AMPARAR: JUEGOS Y JUGUETES; ARTICULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE, INCLUYENDO PELOTAS. Clase: 28.

La solicitud fue presentada el día dos de octubre del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de octubre del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024228822
No. de Presentación: 20240384586
CLASE: 05.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARAMORAN, en su calidad de APODERADO de TQB BRANDS, S. DE R.L., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras VitaC Forte MK. Se concede exclusividad sobre la expresión MK, ya que sobre los demás términos denominativos individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser de uso común y necesario en el comercio para los productos que amparan la marca, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales para uso humano. Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día doce de septiembre del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de septiembre del dos mil veinticuatro.

AVISO
Licenciado **JAVIER ENRIQUE ALFARO VARELA**, Notario, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador con Despacho Profesional situado en Ochenta y Tres Avenida Norte, Avenida José Matías Delgado, número Ciento Treinta y Ocho, Colonia Escalón, de esta misma ciudad, para los efectos legales, **HACE SABER:**



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

EDICTO
MAYE ELIZABETH DAMAS COCAR, Notario, del domicilio de distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, con oficina ubicada en Calle Circunvalación, Centro Profesional Presidente, local treinta y tres- A, Colonia San Benito, del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador. **HACE SABER:** que por resolución de la suscrita notario, proveída a las nueve horas del día nueve de octubre de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la **HERENCIA INTESTADA** que a su defunción ocurrida en Hospital Policlínico Zacamil, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, distrito de Mejicanos, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las veintidós horas y cero minutos del día treinta de abril de dos mil veintidós dejó el señor **JORGE ALBERTO VARGAS BARNEOND**, de parte de la señora **PAOLA CAROLINA ALVARENGA VARGAS**, en su calidad de cónyuge y las señoritas **GABRIELA CARO-**

EDICTO
JOSE DIMAS ROMANO CRUZ, Notario, del domicilio del Distrito de San Miguel, Municipio San Miguel Centro, con Oficina ubicada en Tercera Avenida Norte Numero seiscientos cinco. Barrio San Francisco, departamento de San Miguel, **HACE SABER** Que por resolución del Suscrito Notario, de las diez horas y diez minutos del día nueve de octubre del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de la **HERENCIA INTESTADA** que a su defunción, dejara el señor **ARISTIDES SALVADOR CARCAMO**, quien falleció a la edad de sesenta y cuatro años, Agricultor en Pequeño, originario del Distrito de Santa Rosa de Lima, Municipio La Unión Norte, departamento de La Unión, de Nacionalidad Salvadoreña, y del último domicilio en Caserío Plan El Tejar, Cantón El Portillo, Distrito de Santa Rosa de Lima, Municipio La Unión Norte, departamento de La Unión, y habiendo fallecido en Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima, Municipio La Unión Norte, departamento de La Unión, a las cuatro horas y cuarenta y siete minutos del día seis de septiembre del año dos mil veinte, de parte de la señora **MARIALOURDES SALVADOR DE FUENTES**, en su concepto de HIJA sobreviviente

EDICTO
JOSE DIMAS ROMANO CRUZ, Notario, del domicilio del Distrito de San Miguel, Municipio San Miguel Centro, con Oficina ubicada en Tercera Avenida Norte Numero seiscientos cinco. Barrio San Francisco, departamento de San Miguel, **HACE SABER** Que por resolución del Suscrito Notario, de las diez horas y diez minutos del día nueve de octubre del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de la **HERENCIA INTESTADA** que a su defunción, dejara el señor **ARISTIDES SALVADOR CARCAMO**, quien falleció a la edad de sesenta y cuatro años, Agricultor en Pequeño, originario del Distrito de Santa Rosa de Lima, Municipio La Unión Norte, departamento de La Unión, de Nacionalidad Salvadoreña, y del último domicilio en Caserío Plan El Tejar, Cantón El Portillo, Distrito de Santa Rosa de Lima, Municipio La Unión Norte, departamento de La Unión, y habiendo fallecido en Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima, Municipio La Unión Norte, departamento de La Unión, a las cuatro horas y cuarenta y siete minutos del día seis de septiembre del año dos mil veinte, de parte de la señora **MARIALOURDES SALVADOR DE FUENTES**, en su concepto de HIJA sobreviviente

No. de Expediente : 2024229427
No. de Presentación: 20240385658
CLASE: 35, 36, 41.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ASTRID SULEIMA BARBERENA AVILES, en su calidad de APODERADO de COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA que se abrevia: CONAMYPE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras midart MUSEO INTERACTIVO DE DISEÑO Y ARTESANÍA Y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MARKETING Y PROMOCIONES. Clase: 35. Para: AMPARAR: ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES. Clase: 36.

No. de Expediente : 2024229427
No. de Presentación: 20240385658
CLASE: 35, 36, 41.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ASTRID SULEIMA BARBERENA AVILES, en su calidad de APODERADO de COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA que se abrevia: CONAMYPE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras midart MUSEO INTERACTIVO DE DISEÑO Y ARTESANÍA Y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE PUBLICIDAD, MARKETING Y PROMOCIONES. Clase: 35. Para: AMPARAR: ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES. Clase: 36.

VitaC Forte MK

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(23-25-28 Octubre/2024)

Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricoltura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00

Escena lista: Clásico exuberante, Real Madrid-Barcelona

Madrid/Prensa Latina
Por Fausto Triana

Nunca sobran ingredientes, pero el primer Clásico de la temporada Real Madrid-Barcelona, llega con mucho picante y todo el morbo alrededor del fútbol español. Hoy no se habla de otra cosa en los prolegómenos del partido de este sábado en el madrileño Estadio Santiago Bernabéu. Ya el Barça tomó venganza anoche de su bestia negra, al Bayern de Munich, al que goleó 4-1. Los merengues tuvieron que remontar un 0-2 para luego batir al Borussia Dortmund 5-2, con un estelar brasileño Vinicius Junior. Su compatriota azulgrana Raphinha lo imitó: ambos con hat-trick. En una primera lectura de los antecedentes, no hay du-

das de que el Barcelona llega en forma al duelo, Es líder de La-Liga de España y el arriesgado planteamiento de su entrenador, Hansi Flick, de ofensiva al límite el off-side da resultados. La magia de Flick surte efectos muy positivos en el cuadro catalán. Temerario por su gusto por el gol y una contundencia en el área notable, el Barcelona llega a su examen en el ámbito local inspirado.

Además de la voracidad renovada de Raphinha en el ataque, cuenta con un excelente momento del polaco Robert Lewandowski, las ayudas del mozalbeta Lamine Yamal, la creación de Pedri en el mediocampo, a la espera de tener en forma óptima tras lesiones a Dani Olmo y Gavi. Exultante por la remontada ante el Dortmund, el técnico italiano Carlo Ancelotti tiene



un quebradero de cabeza a partir de tres lesiones de jugadores determinantes.

A la pérdida por el resto de la contienda del lateral Dani Carvajal las lesiones de Thibaut Courtois y Rodrygo Goes llegaron justo antes del Clásico. Bajas ya confirmadas, las ausencias del guardameta belga Courtois y el atacante brasileño Rodrygo serán muy sensibles en el esquema táctico del entrenador Carlo Ancelotti.

De hecho, el espigado portero fue crucial con sus paradas frente al Dortmund, que anotó dos goles en el primer tiempo. Rodrygo fue también importante al salvar un balón que a la postre terminó en diana de Lucas Vázquez. El brasileño sufre una lesión muscular en el isquiotibial de su pierna derecha, todavía sin saberse cuanto tiempo estará fuera de las canchas.

En tanto Courtois cederá su

puesto dos semanas al ucraniano Andriy Lunin, por una lesión en el aductor de la pierna izquierda.

Lo más probable es que Ancelotti se decante por un 4-4-2, un esquema a veces criticado por sus detractores por ser más conservador, pero con menos fisuras en defensa.

En la medular seguramente colocará a los fijos Fede Valverde y Jude Bellingham, con el apoyo de Eduardo Camavinga y Aureliene Tchouameni, este último más retrasado en auxilio de los centrales Rudiger y Militao.

Seguirán por las bandas el muy defensivo Ferlan Mendy y el cuestionado en estas labores Lucas Vázquez, con Vinicius y el francés Kylian Mbappé en la delantera.

Chelsea gana y encabeza Liga de Conferencia de fútbol

Atenas/Prensa Latina

El club inglés Chelsea derrotó este jueves como visitante 4-1 al Panathinaikos de Grecia para encabezar tras dos jornadas la tabla de posiciones en la Liga de Conferencia del fútbol europeo.

Dianas de Joao Félix a los minutos 22 y 55, de Mijailo Mudryk (48) y Christopher Nkunku (59), este último de penal, certificaron la goleada del

Chelsea en el estadio olímpico de Atenas ante unos rivales que por intermedio de Facundo Pellistri (69) pudieron hacer la cruz en la pizarra.

Los ingleses, tras una primera mitad en la que se fueron a los estuarios con ventaja de solo una diana gracias al tanto inicial de Félix, en el arranque de la segunda supieron materializar sus ocasiones para inclinar totalmete el duelo a su favor.

Esta constituyó la segunda victoria del Chelsea en

igual número de presentaciones luego de su debut 4-2 ante el Gent belga y con seis unidades y un diferencial positivo de más de cinco goles encabeza la tabla de posiciones del torneo que brinda al campeón el acceso a jugar el próximo año la Liga de Europa.

Otro de los clubes llamados a disputar los puestos de cabecera del torneo, la Fiorentina de Italia, también materializó en la jornada su segunda sonrisa al vencer 4-2 al St. Gallen sui-



zo y se posiciona en el segundo puesto.

Además de ingleses e italianos, otros siete clubes su-

man seis puntos para colocarse en el grupo de avanzada del torneo en el cual intervienen un total de 36.